

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO

ORGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

CENSOR

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	
Alicante	1 peseta
Fuera,	3 ,
Ultramar,	6 ,
Extranjero,	12 ,
Número suelto	40
PAGO ADULTANTADO	10

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defendere meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así se debe hacer, queridos hijos, oportuno y vuestro diario, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (*Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.*)

PROCESIÓN DE ROGATIVA

Como tenemos anunciado, esta tarde á las seis saldrá de la Iglesia del Real Convento de Madres Capuchinas de esta ciudad, la procesión de rogativa del "Sagrado Corazón de Jesús".

El Apostolado de la Oración invita a todos los católicos, que sienten como propias las desgracias que afligen á nuestra amada España, para que se dignen asistir á dicho solemne acto religioso, para alcanzar del Divino Corazón la pacificación de Cuba y para que reine Jesucristo en nuestra patria con más veneración que en otras partes, como prometió al venerable P. Hoyos.

BIENES DE CAPELLANÍAS

El Boletín oficial de esta diócesis de Orihuela, publica en su último número una importante Real orden, referente á bienes eclesiásticos, cuyo conocimiento encarga con gran interés, nuestro dignísimo Prelado el Excmo. Sr. Dr. don Juan Maura Gelabert.

La indicada resolución ha sido dictada previa reclamación y protesta formuladas por el Ilustrísimo Prelado de Cartagena y dice así:

Excelentísimo señor: El señor ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al de Hacienda lo que sigue:—De Real orden tengo el honor de remitir á V. E. la adjunta comunicación que el Reverendo Obispo de Cartagena dirige á este Ministerio reclamando contra el proceder de los Delegados de Hacienda de la provincia de Murcia y Albacete, que están vendiendo en pública subasta como propios del Estado, bienes que pertenecen á la dotación de Capellanías

colativas familiares de sangre que quedaron subsistentes por virtud del artículo 3º de la Ley Convenio de 24 de Junio de 1867, permitiéndome llamar la atención de V. E. acerca de lo conveniente y lo justo que sería el que hiciera cesar lo más pronto posible un estado de cosas que, además de ser ineficaz para los intereses del Estado, pues no pueden prever tales providencias si de ellas se reclama en forma constituyen una perturbación, para los particulares que puedan tener interés en la comutación y para la administración por los Prelados; así como también puede acusar falta de consideración con la Iglesia á la que exclusivamente corresponden tales bienes. — De la propia Real orden comunicada por el expresado señor Ministro lo traspasó a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de Febrero de 1896.—El Subsecretario, Antonio García Alite.

A esta Real orden hace el Boletín Eclesiástico de nuestra Diócesis el siguiente comentario:

«La anterior resolución ha venido a confirmar una vez mas el derecho indisputable que tiene la Iglesia sobre los bienes de las Capellanías familiares de sangre, cuyas rentas no han sido comutadas; derecho que la Delegación de Hacienda trata de perturbar, al incutarse y vender en pública subasta dichos bienes, como si estuvieran sujetos a la desamortización, sin mas fundamento para considerarlo asi, que una simple denuncia, tal vez, o el celo indiscreto de los funcionarios de Hacienda, que no siguen en esto el espíritu de rectitud y justicia que informa la Circular dictada por la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, en 4 de Febrero de 1888, dando reglas para la formación de los expedientes de investigación y venta de bienes del Estado; en cuya Circular se hallan prevenidos estos conflictos al disponer que se procure en dichos expedientes, ante todo, reunir las pruebas posibles para reconocer el origen y procedencia de los bienes denunciados; y manda que en los procedentes de Capellanías se unan las copias de las escrituras de fundación.

Dada la trascendencia y gran importancia que tiene para la Iglesia esta materia de Capellanías, conviene tener pre-

sente cuanto se halla vigente en la actualidad sobre este asunto, que puede condensarse en esta forma, en cuanto el interés de la Iglesia se refiere:

1º Están obligados a redimir las cargas eclesiásticas impuestas en la fundación, de los cuales son responsables los mismos bienes, como carga real, las familias a quienes se adjudicaron bienes de Capellanías colativas de patrimonio familiar activo, ó pasivo de sangre reclamados antes del 17 de Octubre de 1854. (Art. 1º de la Ley-Convenio de 24 de Junio de 1867.)

2º Están obligados igualmente a redimir las cargas de igual clase, las familias a quienes fueron adjudicados bienes de la misma procedencia, reclamados desde el Real decreto del 30 de Abril de 1852, hasta la publicación del 28 de Noviembre de 1856, pero en este caso solo se considerarán como carga eclesiástica para este objeto de redención la congrua de ordenación establecida por los senadores del Obispado al tiempo de la fundación. (Art. 2º de la citada Ley-Convenio.)

3º Todos los Capellanes familiares que por no haberse pedido la adjudicación de sus bienes en las épocas que señalan los dos párrafos anteriores se hallan subsistentes, deben ser comutadas sus rentas por los parientes de los fundadores que tengan preferente derecho, en el modo y forma que dispone la expresa Ley-Convenio y su Reglamento; y mientras no se verifique la comutación y se hallen vacantes, corresponden á la Iglesia sus bienes, los frutos de éstos y su administración.

En su consecuencia todos los que retienen en su poder bienes y rentas de Capellanías colativas familiares de sangre, sin haber redimido sus cargas, ni comutado sus rentas, cometan una usurpación contra la Iglesia, á quien están obligados a restituir. Hay unos que están disfrutando y reteniendo en su poder bienes de Capellanías, sin título, ninguno, por efecto de abandono ó de otras causas más graves; y otros, que aunque lo tengan no han redimido las cargas. Unos y otros están usurpando á la Iglesia sus legítimos derechos. Los Párrocos prestarán un señalado servicio á la Iglesia, denunciando á la autoridad eclesiástica á estos usurpadores; consultando á la misma autoridad los casos de duda

que puedan ocurrirles con este motivo. Su silencio podría ser causa en la mayor parte de los casos para que permanecieran encubiertas estas usurpaciones.

EN CREVILLENT

Para los pueblos que saben conservar las tradiciones religiosas que heredaron de sus mayores, el respeto á la Santa Iglesia católica y á sus ministros constituye una de sus primeras virtudes; en esto la sencilla gente de las poblaciones pequeñas tiene más recto sentido que muchos ilustrados de las capitales, idólos de sí mismo por el exagerado amor propio que sienten y la educación defectuosa de que hacen alarde, hasta condescenso en muchas ocasiones, siendo una prueba eloquente de nuestro aserto, la solemnidad que tuvo lugar en la industrial y católica villa de Crevillente, con motivo de haber celebrado el pasado domingo su primera misa el ilustrado sacerdote D. Francisco Mas Candela, en cuya fiesta, además del M. I. Ayuntamiento, tomó parte muy importante el pueblo. Vamos á reseñar, siquiera sea con alguna brevedad, la referida solemnidad.

A las nueve de la mañana, salió de su casa el nuevo sacerdote en dirección á la Iglesia, siendo acompañado por el señor Cura con el Reverendo Clero parroquial, el señor Alcalde, D. Ramón Mas, con el Ayuntamiento que preside, y más de doscientos invitados de uno y otro sexo, lo más escogido de la población. La distinguida comitiva llegó á la Iglesia que no podía contener mayor concurrencia de fieles, y después de orar brevemente el Misericordiano, acompañado del señor Cura pasaron á revestirse con los sagrados ornamentos para dar comienzo á la Misa. Acto seguido, dió principio ésta, cantándose una preciosa composición de Arriola, por la notable capilla de música que dirige el maestro D. José Mas, acompañaban al nuevo celebrante, en concepto de capellanes asistentes, los ilustrados Sres. D. José Climent y don Manuel Abella, de diácono y subdiácono, respectivamente, los Sres. D. Salvador Quesada y D. Eufrosino Martínez, oficiando de Maestro de Ceremonias don Antonio de P. Lledó. En su sitial correspondiente se hallaban los señores padri-

OCASIÓN

Un elegante estuche de madera, contenido 50 pliegos papel cartas y 50 sobres impresos con las iniciales ó el nombre que se deseé, puede obtenerse por 2'50 pesetas en la imprenta de este periódico.

PAPELERÍA AL POR MAYOR Y MENOR

DE VICENTE BANÓ Y COMPAÑÍA

Gran establecimiento situado en la calle de Muñoz, 7, esquina á la de los Angeles, núm. 16, surtido expléndidamente de papel de tina, continuo, estracilla, estraza y bolsas; también se encuentra variedad en artículos para escritorio á precios reducidos.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

PEGO (ALICANTE)

1.ª y 2.ª enseñanza, Profesorado primario, Náutica, Carrera Mercantil y preparación para especiales. Magnífico edificio con oratorio, gabinetes de Física y Historia Natural, Gimnasio y Biblioteca.

Resultado en los últimos exámenes de prueba de curso. El cuarenta por ciento de sobresalientes y notables. Ningún suspensión.

Pídase el Reglamento á la dirección.

168 FOLLETIN DE "E. Nuevo ALICANTINO"

puede otorgarlas? Mejor se ha expresado tu hija, al manifestarme que os de dé á conocer para mostrarle vuestra gratitud. Gratitud, sí, gratitud por los beneficios que no cesa de dispensarnos; gratitud y amor es la única recompensa que desea, porque la gratitud y el amor, son sentimientos puros que nacen del corazón, y como engendrados por la virtud, están en abierta lucha con la vanidad y el orgullo, que son hijos del demonio.

—Repara que lo que estás diciendo, solo de Dios puede decirse, observó Magdoell.

—Y á quién otro podría yo referirme? De Dios hablo; de Dios uno y trino; del Dios, que para dar la mayor prueba de amor á los hombres, permitió que su Hijo, una de las Personas de la Santísima Trinidad, tomara carne mortal en las purísimas entrañas de Santa María Virgen y diéra su sangre toda, para redimirnos del pecado. Me refiero á Jesús, llamado Cristo; á Jesús, sacrificado en Jerusalén al furor de los impíos sacerdotes, á quienes

estampido del trueno, se exhaló de los comprimidos pechos de aquella multitud que invadía el salón, y fué reproducido por miles y millares de hombres y mujeres que no habiendo podido penetrar en la casa, esperaban ansiosos en la gran plaza de la ciudad.

—Vive! Sara vive! Sara ha recobrado la salud! eran las únicas palabras que podían distinguirse en medio de tan espantosa confusión. Y era tal la alegría, el frenesi que se apoderó de aquellas gentes, á vista de tan portentoso milagro, que no sabiendo cómo demostrar á Andrés su inmensa gratitud, la cogieron en bolandas y le pasaron en triunfo por todo el salón, tributándole todo género de honores y llenándole de alabanzas.

El pobre Andrés se sentía confundido, humillado ante aquellas demostraciones de que se creía indigno, y pugnaba, aunque inútilmente, por evadirse de los brazos que á pesar suyo le aprisionaban.

Mientras tanto, la más tierna escena tenía lugar junto al lecho de Sara, entre es-

ANDRÉS EL PESCADOR 165

nos D. José Ramos y D. Gertrudis Aznar. El sermón, que estuvo á cargo del elocuente e ilustrado catedrático del Seminario de Orihuela, nuestro buen amigo el Dr. D. Francisco Iñesta, fué ver daderamente notable, haciendo gala el orador de los profundos conocimientos filosóficos y teológicos que posee y de una dicción hermosa, brillante y castiza.

Terminada la Misa y el besamanos que sigue á ésta, el nuevo sacerdote volvió á su casa, siendo acompañado, además de los señores mencionados al principio de esta reseña, por el pueblo en masa que rindió homenaje de respeto y simpatía á su distinguido paisano, elevado á la dignidad sacerdotal. Los acordes de una brillante banda de música y los sonidos de las campanas echadas al vuelo, se confundieron con los vitores de la multitud.

Llegados al domicilio del nuevo sacerdote, se sirvió á los invitados un explicable refresco.

Esta ha sido, á grandes rasgos, la notable fiesta celebrada en la importante villa de Crevillente, con motivo de celebrar su primera Misa el ilustrado joven D. Francisco Mas Candela, y verdaderamente, no se sabe quien obsequió mejor al Misericordiano, pues tanto los padres, como el Clero, el Ayuntamiento y el pueblo, tomaron parte importantísima en la solemnidad.

Felicitamos de todas veras al nuevo sacerdote, á quien deseamos la asistencia del Espíritu Santo para que llene cumplidamente la elevada misión que se le ha confiado.

A. C. BEO.

CEREMONIA SOLEMNE

La capital de Hungría fué teatro hace días de una de las solemnidades más hermosas entre cuantas habrá de constituir las grandes fiestas del milenario.

Nos referimos á la traslación de la corona de San Esteban y de los emblemas de la monarquía, desde el palacio de Buda al suntuoso templo de San Matías, apóstol.

Verificóse la ceremonia con magnificencia extraordinaria. Al sonar de los cañones de la vieja ciudadela de Blocksberg y de las campanas de los numerosos templos de la ciudad, echadas á vuelo, atravesó las engalanadas calles de Budapest el explendido cortejo, constituido por Prelados, magnates, elevados dignatarios del imperio, portador de las insignias reales, cetro, globo, manto y espada, y de la corona de San Esteban, símbolo glorioso de la unión entre los húngaros y su rey.

La inmensa muchedumbre guardaba religioso silencio, revistiendo el espectáculo, como pueden presumir nuestros lectores, caracteres de imponente grandeza.

La corona de San Esteban, expuesta al público en el templo de San Matías, fué regalada al santo Rey de Hungría por el Papa Silvestre II, monje benedictino.

tino que figuró como el primer matemático de su siglo, distinguiéndose además entre sus contemporáneos como platero habilísimo, á tal punto que buena parte de la corona creése fué construida por sus propias manos. El resto de la corona fué regalado á San Esteban por Miguel Ducas, Emperador griego de Constantinopla.

GUERRA DE CUBA

COMBATE DE NAJASA

Los telegramas particulares amplían las noticias acerca del combate de Najasa con las que llevaron á la Habana los pasajeros del vapor «Humberto Rodríguez», y con las de periódicos de dicha capital. Aquellos y éstos dicen que al amanecer del día 8, el general Castellanos, al mando de 5 compañías de Tarragona, 2 guerrillas, 4 compañías de María Cristina, un escuadrón de Hernán Cortés y 2 cañones, salió hacia Najasa, donde supo que se hallaba Máximo Gómez.

Ascendían las fuerzas de la columna á 1.114 infantes y 342 jinetes, acampando en San Ginés, línea de Saratoga, á unas 10 leguas de Puerto Príncipe.

Cerca de Saratoga acampó Máximo Gómez con Calixto García y Rabí que mandaban 5.000 insurrectos, y el generalísimo, confiado en la superioridad numérica de sus huestes, resolvió atacar al campamento de la columna y preparar la una emboscada con objeto de impedir que los soldados se retiraran hacia Puerto Príncipe.

Al anochecer del día 8, unos 1.000 jinetes dieron una impetuosa carga contra la primera línea defensiva del campamento, formada por las cuatro compañías de María Cristina, cuyos soldados, rodilla en tierra, rechazaron el ataque con descargas cerradas, obligando al enemigo á retirarse para esperar refuerzos, volviendo más tarde al ataque todo el núcleo del enemigo. Entonces se repliegaron las compañías de María Cristina, y rompieron el fuego las dos piezas, lanzando 19 granadas que destrozaron á grupos enteros de insurrectos, obligando á éstos á retirarse por segunda vez.

El general Castellanos distribuyó sus fuerzas convenientemente para rechazar cualquier ataque nocturno. Los insurrectos acamparon lejos de las balas de los fusiles Mauser, y sólo algunos grupos hostilizaron con frecuencia a nuestras avanzadas.

Pasó el día 9 en continuas escaramuzas, y al amanecer el día 10, los jinetes insurrectos dieron una carga contra una guerrilla del batallón de Tarragona, que rechazó el ataque y obligó á los insurrectos á retirarse por tercera vez.

Poco tiempo después de haber amanecido, cargaron todos los insurrectos, y este combate duró algunas horas, no pudiendo avanzar el enemigo. Este atacó una casucha de madera, donde se curaba á los heridos de la columna. Dicha casucha quedó destrozada por

las balas, y los heridos y cuantos personas les asistían corrieron gran peligro; pero una brillante carga á la bayoneta, dada por una compañía de María Cristina, obligó al enemigo á abandonar sus posiciones.

Apenas comenzó el día 11, otro nuevo y encarnizado combate; llegó la columna del general Godoy, y el enemigo hué tan vergonzosamente como acostumbra, no persiguiéndosele porque los soldados estaban rendidos por efecto de las cuarenta y dos horas de constante lucha tenaz.

No permaneció ociosa la columna del general Godoy, pues destrozó la emboscada urdida á la columna del general Castellanos, la cual tuvo 35 bajas y disparó 30 granadas y 50.000 cartuchos.

Todos los informes coinciden en que los insurrectos tuvieron más de 500 bajas. Dispararon 25.000 tiros.

Los tenientes Sres. Peñalva Ríos y Jiménez García, resultaron heridos de gravedad. Murieron 3 soldados, 4 resultaron con heridas mortales y 33 con otras heridas más ó menos graves.

Dícese que sirvió de práctica á la columna del general Castellanos, el ex-cabecilla camagüeyano Ignacio Agramontes, añadiéndose que desertó porque Máximo Gómez le condenó á muerte.

También se dice que el generalísimo ha fusilado á varios cabecillas del Camagüey, por impedir que sus partidas robasen 50.000 duros recaudados de los importadores de ganado en dicha población.

NOTAS DIARIAS

Los españoles no tenemos que envidiar nada á los extranjeros en punto á celebridades femeninas.

A Madame Staél, podemos oponer Fernán Caballero.

A la Jorge Sand, la Pardo Bazán, o Rosario de Acuña.

A la célebre anarquista francesa Luisa Michel, nos faltaba que oponer otra de sus brios y catadura, mas para que nada nos falte, la reciente explosión de la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona ha producido entre otras calamidades la celebridad de una mujer que á la Michel hace competencia, esta es Teresa Claramunt, anarquista empingorrotada, que ha hecho su aprendizaje como oradora socialista en clubs, meetings y demás lugares insanos de Cataluña.

La oradora Claramunt, ha sido detenida en Camprodón y conducida presa á Barcelona.

Los percances desagradables porque pasa la Claramunt, sin duda son debidos á haber olvidado la doctoresa aquella sentencia lanzada contra Eva en el Paraíso: «estarás sujeta á la potestad de tu marido, y parirás los hijos con dolor, o en términos más intelectuales y prácticos: cuidarás del pucherero y de la hacienda doméstica, y educarás á tus hijos en el santo temor á Dios.

Esa es la elevada misión de la mujer, y

si la Claramunt se hubiese sometido á ella, no iría cap'ava en su camino de perdición.

—Desentendiéndose de los bandos municipales que en Francia prohíben las procesiones, ha tenido una idea ingeniosa el cura párroco del pueblo de Isla de Saint Denis. El día 11 se organizó la procesión de la Octava del Corpus sobre el Sena, valiéndose de lanchas. En una iba un altar bajo dosel, y en ella, vestidos con los hábitos propios de la ceremonia, iban también el párroco y otros sacerdotes. En otras lanchas unos 200 fieles, con velas encendidas, iban cantando salmos.

La procesión seguía su curso, cuando el alcalde, desde una orilla, ordenó al párroco que desembarcara con todo su séquito.

Protestó el sacerdote, alegando que las procesiones están prohibidas en tierra, pero no en lanchas.

—Un periódico local ha tenido el mal gusto de publicar un artículo enigmático sobre alta política, especie de charada, que puede servir de ejercicio de esgrima intelectual para los aficionados á esta clase de sport.

Nosotros nada diríamos del tal escrito, pero á la primera de cambio, es decir, al leer su título nos encontramos con el siguiente: *El veneno de los Borgias* y dijimos, novela tenemos.

Así fué en efecto; el articulista demostró haber leído muchas, y cita el veneno de los Borgias, el de los Médicis, la batalla de Pavía y la de San Quintín; no habla del Agua Tofana, ó veneno de San Nicolás de Bari, puesto en uso por los masones, pero no importa, que el de los Borgias era eficacísimo, según testimonio de Fernández y González, maestro de literatos librepensadores.

No comprendemos la razón de evocar ciertas leyendas olvidadas ya y desautorizadas, pero vaya V. á poner puertas al campo, ó recto criterio á ciertos periodistas que perderá el tiempo y la paciencia por añadidura.

Por ello nos abstaremos de demostrar la inoportunidad del recuerdo del veneno de los Médicis y de otras historias.

EL DÍA EN ALICANTE

Leemos en «La Monarquía»:

«Varias personas de las que siempre se distinguieron por su amor patrio, acendrados sentimientos religiosos, con plausible acuerdo e informados en un alto sentimiento de piedad nobilísima y digna por demás, han contribuido á organizar, juntamente con el virtuoso y respetable Claro de esta capital, una solemne procesión, cuyo objeto será impedir del Altísimo cese pronto la guerra fraterna que sostengamos en la gran Autilla y cuya lucha viene costando á la madre patria inmensos sacrificios que agotarán todos los recursos del Erario,

ta jóven y su anciano padre, que al verla buena y sana, después de haberla creído muerta, se entregaba á los mayores trastornos de alegría, colmando de tiernas caricias.

Poco á poco fué enterándose Sara del suceso, y quiso conocer á su salvador.

Apenas iniciado el deseo, Andrés fué conducido á su presencia.

—¿Me han asegurado, le dijo la joven, que es á ti á quien debo el haber recobrado la vida y la salud?

—Pues te han informado mal; porque yo solo soy un ser indigno y miserable, incapaz de obrar tales maravillas por mi propia virtud.

Otro es el que se sirve de mí como instrumento para patentizar su poder, y á Ese es á quien se debe alabar y reverenciar.

—Y quién es Ese? Házmele conocer al punto, para que mi padre y yo, y con nosotros todos los habitantes de Cesarea le mostremos nuestra gratitud.

—¿Qué quién es Ese? Entre vosotros vi-

no, y vosotros no quisisteis ir á El, cerrando vuestros ojos y vuestros oídos para no verla ni oír sus palabras de verdad y de vida.

—Tus palabras son oscuras y no las comprendemos bien; le dijo Magdalena, el padre de Sara. Mi hija, á quien has devuelto la vida, quiere que le digas á quién debe tal beneficio; y yo que poseo muchas riquezas, te conjuro para que hables claro y nos muestres al que señales como autor de tal milagro, para recompensarle dignamente.

—Hombres sin fe, á quienes tiene cegados el amor á las vanidades terrenas, exclamó Andrés en un arranque de su sencilla y conmovedora elocuencia. Aquel á quien yo me refiero, es el que da y quita las riquezas; es el que concede la salud y la vida, y solo por El y en su nombre pueden obrarse tales maravillas; porque El es el autor de todo lo criado, y por El vivimos y á El debemos esa luz que nos alumbrá y el aire que respiramos, y el pan que nos alimenta. Quién habla de recompensas á quien es la suprema justicia, á quien es el único que

ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comedidad no deja nada que desejar, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se si ven exquisitos helados de todas clases, siendo esp. cial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

A demás de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchatería, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de saboración especial de la casa.

CALENDARIO AGENDA PARA 1896 Y GUÍA DE LA CIUDAD DE ALCALÁ

Contiene este útil libro y de oportunidad gran número de noticias geográficas, históricas, topográficas, comerciales y referentes á la industria de aquella ciudad.

Su adquisición se recomienda; se vende al último precio de 0'30 céntimos de peseta en la Administración de este diario, Plaza del Progreso, 5.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases.

Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓN

11 CONSTITUCIÓN, 11

y lo que es aún más sensible y doloroso, el sacrificio de la sangre y vida de cientos de nuestros hermanos que con desdén y bravura sin igual, pelean por mantener en pie la bandera roja y guinda y defender la integridad de nuestro territorio.

Creemos, pues, que respondiendo á la patriótica iniciativa de las personas aludidas y cuyos nombres no estampamos por no ofender su modestia, todos, sin excepción de clases y opiniones, debemos asociarnos á tan noble pensamiento y cooperar al mayor lucimiento y explendor de esa festividad religiosa, elevando nuestras paces al cielo para que conceda el triunfo de nuestras armas y felizmente regresen al seno de la patria y á sus respectivos hogares, los millares de españoles cuya ausencia tanto llanto hace verter y tan irremediables males viene ocasionando.

El hidalgo y nobilísimo pueblo de Alicante, tantas veces enaltecido por su alteza de sentimientos y proceder corredísimo, nunca tuvo rival, cuando de manifestar su patriotismo se ha tratado y seguros estamos de que en esta ocasión se asocia á la festividad religiosa cuyos propósitos son, repetimos, pedir al Supremo Hacedor el término de una contienda en que se halla empeñado nuestro honor y nuestro nombre.

—Circulan duros falsos con el busto de Alfonso XII y cuño de 1885.

Se distingue de los legítimos en que el sonido es distinto y el cordóncillo más baste.

—El domingo próximo saldrá de la iglesia de San Francisco la procesión del Corpus, recorriendo las siguientes calles: plaza y calle de San Francisco, Castaños, Riego, Navas, Colón, Jerusalén y Delicias.

—Como si no fueran bastantes el sinnúmero de arbitrios municipales que se han establecido recientemente, muchos de ellos contra las prescripciones terminantes contenidas en la vigente legislación económica-administrativa, se proyecta establecer otro nuevo arbitrio sobre los depósitos previos para optar á las subastas que celebre el Ayuntamiento, á título de derecho de custodia.

—A la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, que tendrá lugar esta tarde y que revistirá gran solemnidad, asistirá la banda de música del regimiento de la Princesa.

—La impopularidad con que han sido recibidos muchos de los arbitrios municipales de nueva creación, se ha puesto de manifiesto en el hecho de haberse celebrado varias subastas para el arriendo de diferentes arbitrios, habiéndose declarado desiertas por falta de licitadores.

—Los Sres. Fourcade se proponen establecer en esta ciudad, una fábrica de hielo artificial; al efecto han presentado en el ayuntamiento la oportuna ins-tancia y proyecto de instalación.

—Los oradores, cantantes y actores, emplean inmediatamente antes de sus discursos, de sus arias, duos y concertantes, de sus trozos de declamación, enjugatorios abundantes del Licor del Polo de Oribe. Por la fluidez de la saliva formada y por el tonificador baño producido en voces y fauces, merced al beneficioso influjo de tan excelente dentífrico, redondean brillantemente sus períodos y emiten con la mayor limpieza las notas más agudas. Por esto el Licor del Polo de Oribe es el niño mimado de distinguidos políticos, actores de renombre y por tiple y tenores más encumbrados. En Alicante: Farmacia de J. Soler.

—En algunas plantaciones de viñedos del término de Jávea, ha adquirido proporciones extraordinarias la enfermedad llamada antracnosis. Está muy justificada la alarma de aquellos vecinos por cuanto hay muchas viñas que ya no brotarán el año próximo y quizás no puedan sazonar el fruto pendiente.

Los más ilustres médicos consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. ENRIQUE SUÑER, doctor en Medicina y Cirugía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida LA NEW YORK y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

CERTIFICO: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus Salicilatos de bismuto y cerio.

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gastro intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterías y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irreemplazable por otros preparados análogos, y, por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros compatriotas en las afecciones indicadas. — Madrid, 22 de Agosto de 1888.

—Dr. Enrique Suñer.

ECOS DE LA PROVINCIA

Leemos en «El Ateneo de Denia»: El día 8 del actual falleció en la vecina villa de Ondara el decano de los recaudadores por contribuciones de esta provincia, D. Antonio Rodríguez Aznar. Su entierro fué evidente demostración de las simpatías que gozaba en el distrito.

Acompañamos á su bondadosa señora y familia en el intenso dolor que les affige.

—Está vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Formentera.

DE TODAS PARTES

Nos dicen de Ciudad Real que la oruga ha invadido varios viñedos, ocurriendo lo mismo en varios pueblos, entre ellos Miguelturna.

Se han organizado varias cuadrillas de trabajadores para su extinción. Se asegura una gran cosecha de seda. Se cree que baje el pan por la gran cantidad de candeal que se espera recolectar.

—Las enfermedades nerviosas, el histerismo, mal de San Vito, triplitis, neurálgias, jaqueca, insomnio, etc., se mejoran y se curan por el Jarabe polibromurado compuesto con los bromuros sódico, potásico y amónico, preparados por el Dr. Aguiló. — De venta en la Farmacia del mismo, Mayor 51. — Alicante.

—El Ilmo. Sr. Obispo de Palma de Mallorca ha distribuido estos días entre los asilados de beneficencia de aquella ciudad 4.709 pesetas.

—El prefecto de Roma ha dictado un bando permitiendo que el Sagrado Viático salga solemnemente de las iglesias y denegando las leyes prohibitivas de los prefectos sus antecesores. Ya era tiempo.

—La pureza de los medicamentos es la garantía de sus buenos efectos. Muchas personas toman el bicarbonato de soda con estos resultados, efecto de las impurezas que le acompañan.

Para evitar estos inconvenientes, pidanse cajas de BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO DEL DOCTOR AGUILÓ, que se venden en la farmacia del mismo, Mayor 51, á 40 y 75 céntimos de peseta, según el tamaño. Exijase la marca registrada en el cierre de las mismas.

—El dia 7 de Julio se celebrará un Certamen musical en la ciudad de Tuy, en honor de San Pedro González Telmo.

—El Obispo de Tarazona ha dispuesto se celebren ejercicios espirituales para el clero de su diócesis en dos tandas, dando principio la primera el 30 de Junio y la segunda el dia 10 de Julio.

—En la mañana del 15 se promovió un alboroto cerca de la iglesia de San Lorenzo al arrojar á los pobres las monedas, que con motivo del aniversario de Ruiz Zorrilla se distribuían.

La policía logró calmar los ánimos después de algunos esfuerzos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy. —San Marcos y Marcelliano hrs. mrs.

La misa y oficio divino son de San Agustín de Cauterberi, ob., con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

Colegial. — A las ocho y media la Conventual; por la tarde á las cinco, prosigue el Novenario-Rogativa en honor al Sacratísimo Corazón de Jesús, para implorar de Dios Nuestro Señor la pronta y feliz terminación de la guerra de Cuba, dedicado por el Apostolado de la Oración de esta ciudad, bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado, predicando el Rvdo. P. Tomás Maigí, de la Compañía de Jesús.

Sra. María. — A las ocho y media, misa mayor y por la tarde á las cinco, continúa el novenario al glorioso San Antonio, predicando D. José Juliá, Presbítero.

C^a puchinas. — Prosiguen á las cinco y media de la tarde los ejercicios del mes del Corazón de Jesús.

En las demás iglesias los de costumbre.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA JUNIO

La unión de los católicos

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se unan de veras los católicos, empezando por desunirse, en cuanto sea posible, de los que no lo son.

PROPOSITO

Subordinar y aun sacrificar los intereses particulares en pro del bien general de la Iglesia y de la salvación de las almas.

Máxima. «Comer y no digerir no sirve al cuerpo; leer y no reflexionar no aprovecha al alma.»

(San Prospero.)

LÍNEA GUIXOT Y COMPAÑÍA

Servicio fijo y semanal entre Alicante y Barcelona

EL VAPOR "LUIS PINZÓN"

Saldrá directo para Barcelona, todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona Sres. Moll y Coronas, Plaza Palacio. — Alicante Sres. Guixot y Compañía, Esplanada, 30.

ULTIMA HORA

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 17 (6 t.)

En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado de tirantez de relaciones políticas entre los Sres. Romero Robledo y Pidal, llegando á suponer muchos que existe desacuerdo entre estos dos influyentes conservadores.

Paralizadas las operaciones en Cuba á consecuencia de los temporales.

Madrid 17 (6'41 t.)

La falta de provisiones ha obligado á Antonio Maceo á abandonar sus trincheras de las lomas de Toro, dirigiéndose hacia la línea de Mariel-Artemisa.

Mañana se presentará en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra; para Cuba no se ha fijado cupo, pues éste será el que las circunstancias exijan.

Madrid 17 (8'5 n.)

El estado sanitario de nuestras tropas en Cuba no es muy satisfactorio.

Efecto de las lluvias, se ha desarrollado en Matanzas una enfermedad sospicosa que ha obligado al capitán general á adoptar medidas sanitarias.

Se ha firmado un decreto equiparando á los soldados que mueren en Cuba del vomito con los que sucumben sobre el campo de batalla.

63'75.

18'10.

IMPRENTA DE MANUEL Y VICTORIO GUILARRO

LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CÉRIO

DE VIVAS PÉREZ, adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras

***** CURAN PRONTO Y BIEN *****

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS,

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdadero

A LAS EMBARAZADAS, de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete; á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado.

Los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, se venden ahora en cajas de lata. Rechazad como falsificados los que lleven otro envase.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER

de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos triestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones. — PRINCESA, 9.— ALICANTE.

es la única en su clase que **DE-
VUELVE EL VALOR**

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL SIGLO

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más afeativa, pala la inflamación de la membrana, desprende la fiebre y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonares a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILÍN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, poseen títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primeras enseñanzas.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En esta Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado a la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

MIGUEL PRIM Y COMPAÑIA

Códols, 29, 1.º—BARCELONA—Teléfono, 626

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

DELEGACION EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Paseo de los Mártires, 37

CONSTITUCIÓN DE CAPITALES

asegurando el porvenir de las familias

Se recomienda a cuantas se interesen por su bienestar y por el porvenir de sus hijos o herederos, que no compren en ningún establecimiento sino exigir el reintegro de su dinero en RESGUARDOS INDUSTRIALES con garantía hipotecaria amortizables por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También quedan amortizados todos los RESGUARDOS INDUSTRIALES cuya numeración sea igual a los tres primeros premios de la LOTERIA NACIONAL en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el Rótulo de la Sociedad de Amortizaciones que dice: REGALO—se devuelve el valor de todo lo que se compra o gaste en este establecimiento.

Para pormenores del negocio y cuantas noticias se necesiten saber, dirigirse al Representante de la Sociedad, Paseo de los Mártires, número 37.—Alicante.

AGENTES

Se desea inmediatamente en todas las localidades, una persona inteligente para que sea nuestro Agente.

La mayor recompensa sin dejar la ocupación ó residencia actuales.

Dirección: E. C. Benedikt y Compañía.—Glasgow (Inglaterra).

Escribir en español. El porte de carta es de 25 centimos.

RELOJERIA

Recomendamos muy efectivamente al público, y en particular a nuestros abonados, la que tiene establecida nuestro amigo D. Emilio Verdú y Aznar en la calle de Labradores, núm. 28, bajos.

Seguros de que hallarán los que dicho establecimiento visiten, además de una economía positiva, la garantía en los trabajos que dicho señor ofrece.

Labradores 28, bajos.

MAURRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Amérigo

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes a partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves a partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Oeste de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE ÁFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor Joaquin del Piélagos sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los jueves, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores y industriales, que recibirán y examinarán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y Cia.

IBARRA Y COMPAÑIA - SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quiejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trapa gr de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortegal de 2300.—Cabo Creus de 2300.—Cabo Prior d. 1500.—Cabo Silleiro d. 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Lugana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los miércoles y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Génova y Marsella, admitiendo carga para San Felin y Palamós y los principales puertos de Italia.

Con signatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Catedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno, gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos a la Administración de este establecimiento.

ESQUELLAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.